

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno

105 Main Plaza

San Antonio, Texas 78205

Viernes 21 de junio de 2019

**9:00 AM Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez
900 E. Market**

El Consejo de la Ciudad convocará y celebrará su reunión ordinaria en la Sala de Conferencias 220 (en el Salón Cantilever) del Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez, 900 E. Market, San Antonio, Texas 78205 a partir de las 9:00 AM para discutir y disponer sobre los siguientes asuntos:

1. Sesión de Establecimiento de Metas de la Política Presupuestaria del Consejo de la Ciudad para establecer la dirección de la política presupuestaria que guiará el desarrollo de las prioridades de servicio para la Solicitud de Presupuesto para el AF 2020 y el Plan Presupuestario para el AF 2021 para incluir posibles acciones en asuntos presentados y discutidos. [Maria Villagomez, Vice-administradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Justina Tate, Directora de Administración y Presupuesto (Director, Management & Budget)].

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en una sesión ejecutiva en la Sala 221A para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad sobre asuntos de abogado-cliente bajo el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente reunión del Consejo, o aplazar y volver a programar la reunión en un momento específico del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto de esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 19-4819

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 6/21/2019

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Justina Tate

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad para el año fiscal 2020.

RESUMEN:

El 21 de junio de 2019, la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad para el Presupuesto del AF 2020 tendrá lugar en el Centro de Convenciones Henry B. Gonzalez, en el Salón Cantilever, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. El propósito de la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias es obtener del Consejo de la Ciudad indicaciones de la política que guiará al Administrador de la Ciudad y al personal en el desarrollo de Solicitud de Presupuesto para el Año Fiscal 2020 y el Plan Presupuestario para el año fiscal 2021. El resultado anticipado de esta sesión es establecer las prioridades de entrega de servicio del Consejo de la Ciudad y obtener información sobre los asuntos más importantes de la política presupuestaria que serán utilizadas por personal para preparar un Presupuesto Anual Operativo y de Obras Públicas Solicitado balanceado para el año fiscal 2020. El Consejo de la Ciudad podrá disponer y aprobar ciertas políticas y asuntos prioritarios relativos al Proceso de Establecimiento de Metas Presupuestarias.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El año fiscal de la Ciudad de San Antonio comienza el 1o de octubre y termina el 30 de septiembre. Cada año la Administradora de la Ciudad transmite un calendario de desarrollo presupuestario al Consejo de la Ciudad en febrero con fechas clave para cada fase del proceso presupuestario. Las fases incluyen (1) Pronóstico Financiero de Cinco Años e información pública antes de la preparación del presupuesto. (2) Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad, (3) Solicitud de Presupuesto para el año fiscal entrante, (4) sesiones de trabajo del presupuesto del Consejo de la Ciudad y reuniones de información pública y audiencias públicas sobre el presupuesto solicitado, y (5) adopción del Presupuesto para el año fiscal entrante. El Presupuesto Anual Operativo y de Obras Públicas tiene que ser aprobado a más tardar el 27 de

septiembre de cada año de acuerdo con la Carta Constitucional de la Ciudad.

Pronósticos Financiero de Cinco Años: El 8 de mayo de 2019, el Consejo de la Ciudad el recibió información sobre el Informe de Estado Presupuestario y Financiero Seis Mas Seis del AF 2019 así como el Pronóstico Financiero de Cinco Años de la Ciudad cubriendo del AF 2020 al Año Fiscal 2024. Durante esta presentación, se sometieron al Consejo de la Ciudad varios asuntos de política como temas de discusión en preparación para el Desarrollo del Presupuesto para el AF 2020.

Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad: El 21 de junio de 2019, se llevará a cabo la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Presupuesto del AF 2020 en el Centro de Convenciones Henry B Gonzalez, en el Salón Cantilever de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. El propósito de la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias es obtener del Consejo de la Ciudad indicaciones presupuestarias que guíen a la Administradora de la Ciudad y al personal a desarrollar el Presupuesto Solicitado para el AF 2020 y el Plan Presupuestario para el AF 2021. El resultado anticipado de esta sesión es establecer las prioridades de entrega de servicios del Consejo de la Ciudad y la indicación sobre incrementos potenciales en los ingresos del fondo general y / o reducciones en erogaciones que pudieran ser utilizadas por el personal para preparar un Presupuesto Anual Operativo y de Obras Públicas Solicitado balanceado para el Año Fiscal 2020.

Presupuesto Solicitado: El 8 de agosto de 2019, la Administradora de la Ciudad presentará el Presupuesto Operativo y de Obras Públicas Solicitado para el AF 2020 al Consejo de la Ciudad. Este presupuesto será preparado de junio a julio e incorporará las indicaciones de política proporcionadas por el Consejo de la Ciudad el 21 de junio y la información de la comunidad proporcionada a través de la campaña SASpeakUp.

Adopción del Presupuesto: Después que el Presupuesto se solicite el 8 de agosto de 2019, el Consejo de la Ciudad tendrá una oportunidad de revisar el presupuesto en detalle en varias sesiones entre el 12 de agosto y el 11 de septiembre de 2019. Las Sesiones de Información Comunitarias para que el público comente el presupuesto se llevarán a cabo durante el mismo periodo. El Presupuesto está programado para ser aprobado el 12 de septiembre de 2019.

ASUNTO:

El propósito de la Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias es obtener del Consejo de la Ciudad indicaciones de la política que guiará al Administrador de la Ciudad y al personal en el desarrollo de Solicitud de Presupuesto para el año fiscal 2020 y el Plan Presupuestario para el AF 2021. El resultado anticipado de esta sesión es establecer las prioridades de entrega de servicio del Consejo de la Ciudad e indicaciones sobre potenciales incrementos en el ingreso del fondo general y/o reducciones en egresos que se utilizarán por el personal para preparar un Presupuesto Anual Operativo y de Obras Públicas Solicitado balanceado para el Año Fiscal 2020.

ALTERNATIVAS:

Este asunto es un evento programado con el respaldo del Calendario de Desarrollo del Presupuesto para el año fiscal 2020.

IMPACTO FISCAL:

La Sesión de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad proporcionará prioridades de entrega de servicio que se que se utilizarán en el proceso de desarrollo del Presupuesto para el AF 2020 y preparar un plan de gasto adecuado para las prioridades del Consejo de la Ciudad y la comunidad.

RECOMENDACIÓN:

La recomendación del personal es llevar a cabo la Sesión de Trabajo de Establecimiento de Metas Presupuestarias del Consejo de la Ciudad el 21 de junio de 2019.